

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION **PRESUPUESTARIA**

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION.

0 4 ENE. 2012

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto MOP. Nº 850/97, la Ley Nº 19.886/2003, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP Nº 1141/2007, la Resolución Toma de Razón Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 2681/09, la Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV № 1610/07 y la Res. Ex. DV № 5894/04 modificada por Res. DV 1611/07.

CONSIDERANDO:

1.-Qué, el Señor RICARDO ARIEL MOSCOSO BUSTAMANTE. presentó las boletas de Honorarios Nº9003 de fecha 09.12.11/y N°9044 de fecha 22.12.2011, por concepto de expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta 0-390, Cruce Ruta 148 (Florida)-Autopista del Itata", Región del Blobío.

(EXENTO)

D.R.V. VIII Nº 0017 /

1.- PAGUESE; a RICARDO ARIEL MOSCOSO BUSTAMANTE RUT: 5.052.515-5, las boletas de Honorarios N°9003´de fecha 09.12.11 y N°9044 de fecha 22.12.2011, por un valor de \$ 120.000 - (ciento veinte mil pesos). -

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$120.000con cargo a la imputación presupuestaria 04-31-02-003 Código Bip 30037180-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RMANDO CONCHA LOYOLA Ingeniero Civil

Director Reg. de Vialidad (S)

Región del Bio Bío

29.12.2011 DISTRIBUCIÓN

-Área de Abastecimiento. (3)

Nº Proceso: 5410139